

Registro Estatal de Regulaciones										Secretaría de Bienestar												
Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento o jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	La regulación tiene vigencia definida?	gobierno que la emite (Federal, Estatal o	Autoridad o Autoridades que la emiten	obligados todas las autoridades a cumplir con	En caso de señalar que no en la pregunta anterior, se debe indicar	Índice de la regulación	Objeto de la regulación	obligadas todas las autoridades a cumplir	En caso de señalar que si en la pregunta anterior, se	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	que si en la pregunta anterior, indicar el sector y subsector económico de sujetos	a vinculadas o derivadas de esta regulación	Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones	Enlace oficial de la regulación	
Secretaría de Bienestar	Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar	Estatal	Reglamento	28/11/2019	16/03/2020	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA. TÍTULO PRIMERO 5 DISPOSICIONES PRELIMINARES 5 SUBTÍTULO I 5 DE LA COMPETENCIA Y ORGANIZACIÓN 5	Normar las actividades de la Secretaría de Bienestar	SI	2 Desarrollo Social	NO	NO	N/A	NA	NA	NA	NA	https://ojp.puebla.gob.mx/le-gestion-de-estado/item/325-reglamento-interior-de-la-secretaria-de-bienestar
Secretaría de Bienestar	Lineamientos Generales para la Conformación del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas de Bienestar Social del Estado de Puebla	Estatal	Lineamientos	11/03/2021	SIN REFORMAS	NO	Estatal	La Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	CONTENIDO LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CONFORMACIÓN DEL PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO DE PUEBLA 1. Antecedentes 3 2. Objetivos 4 3. Glosario de Términos 4	Establecer los lineamientos que definan las reglas y procedimientos para crear el padrón único de beneficiarios de desarrollo social del Estado de Puebla	SI	2 Desarrollo Social	NO	NO	N/A	NA	Visitas de supervisión a los Programas "Conversión Social" y "Proyectos Productivos". Supervisión y verificación de los servicios otorgados durante las jornadas sociales. Verificación de los subsidios otorgados durante la ejecución del programa a los municipios participantes. Programa de Pisos Firmes.	SI	https://ojp.puebla.gob.mx/le-gestion-de-estado/item/1547-lineamientos-generales-de-los-programas-de-bienestar-social-del-estado-de-puebla	
Secretaría de Bienestar	Lineamientos Generales para la Elaboración de Nuevos Programas de Bienestar Social	Estatal	Lineamientos	09/01/2020	SIN REFORMAS	NO	Estatal	La Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	1. Objetivo General 3 2. Mecanismos de Diagnóstico 3 3. Ámbito de Aplicación 3 4. Áreas Responsables 4 5. Interpretación 4 6. Elementos para la Formulación de Nuevos Programas Sociales 4 6.1. Contenido de los Diagnósticos	Crear Programas Nuevos para el Bienestar Social, creando criterios fundados en información estadística y sociodemográfica de los organismos públicos y autónomos encargados de concentrar, resguardar y procesar la información, con base en la opinión de la población susceptible de ser beneficiaria de los programas nuevos y los ya existentes; retomando el proyecto y obteniendo las justificaciones; por medio de las metodologías y técnicas, realizar las propuestas de cada Programa. Conformar la infraestructura que permita mejorar y hacer eficiente el gasto público y aumentar el	SI	2 DESARROLLO SOCIAL	NO	NO	N/A	NA	Visitas de supervisión a los Programas "Conversión Social" y "Proyectos Productivos". Supervisión y verificación de los servicios otorgados durante las jornadas sociales. Verificación de los subsidios otorgados durante la ejecución del programa a los municipios participantes. Programa de Pisos Firmes.	Artículo 20, fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar. Reglas de operación de cada programa y el artículo 35 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar. Reglamento Interior de la	https://ojp.puebla.gob.mx/le-gestion-de-estado/item/1635-lineamientos-generales-para-la-elaboracion-de-nuevos-programas-de-bienestar-social	
Secretaría de Bienestar	Lineamientos Generales para la Elaboración e Integración del Registro Estatal del Servicio Voluntariado	Estatal	Lineamientos	24/07/2020	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN E INTEGRACIÓN DEL REGISTRO ESTATAL DEL SERVICIO VOLUNTARIO. CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES ARTÍCULO 1	Establecer las bases a observar por las organizaciones privadas y las dependencias y entidades de la Administración Pública que cuentan con la participación de voluntarios	SI	2.7 Otros asuntos sociales	NO	NO	N/A	NA	NA	SI	https://ojp.puebla.gob.mx/le-gestion-de-estado/item/1656-lineamientos-generales-para-la-elaboracion-e-integracion-del-registro-estatal-del-servicio-voluntario	
Secretaría de Bienestar	Lineamientos para la Integración del Padrón Único de Beneficiarios	Federal	Lineamientos	09/02/2017	09/02/2017	NO	Federal	Secretaría de Bienestar Federal	SI	Administración Pública Federal, Estatal y Municipal	N/A	Tienen la finalidad de establecer los términos y características que deben observarse en los padrones de beneficiarios de Programas de Desarrollo Social, para su envío o transferencia a la Secretaría.	SI	1.3.4 Función Pública	NO	NO	N/A	NA	Visitas de supervisión a los Programas "Conversión Social" y "Proyectos Productivos". Supervisión y verificación de los servicios otorgados durante las jornadas sociales. Verificación de los subsidios otorgados	Artículo 20, fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar. Reglas de operación de cada programa y el artículo 35 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar. Reglas de operación de cada programa y el	https://ojp.puebla.gob.mx/m-edca/k2/attachments/Lineamientos_Generales_del_Padrón_Único_de_Beneficiarios_a_los_Programas_de_Bienestar_Social_del_Estado_d_e_Puebla_11mar2021.pdf	

Secretaría de Bienestar	Manual de Organización de la Secretaría de Bienestar	Estatal	Manual	01/09/2017	13/03/2018	NO	Estatal	La Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	N/A	El Manual permite identificar con claridad las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas que la integran y de esa manera, dar un servicio eficiente evitando la duplicidad de funciones.	SI	1.3.4 Función Pública	NO	NO	N/A	NA	NO	NO	https://oip.puebla.gob.mx/relacion-del-estado/item/256-manual-de-organizacion-de-la-secretaria-de-bienestar
Secretaría de Bienestar	Manual de Procedimientos de la Secretaría	Estatal	Manual	01/09/2017	13/03/2018	NO	Estatal	La Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	N/A	El Manual de Procedimientos de la Secretaría de Desarrollo Social tiene por objeto exponer la secuencia, los medios de cumplimiento y la interacción de las actividades que se realizan al interior de cada unidad administrativa y su relación entre sí, para cumplir las actividades que están involucradas en el trabajo y funcionamiento de la Dependencia.	SI	1.3.4 Función Pública	NO	NO	N/A	NA	NO	NO	https://oip.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/256-manual-de-procedimientos-de-la-secretaria-de-bienestar
Secretaría de Bienestar	Fideicomiso Público denominado "Comisión Estatal de Vivienda de Puebla"	Estatal	Decreto	29/08/2012	30/03/2017	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	CONTENIDO DECRETO QUE AUTORIZA LA CREACIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO "COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA DE PUEBLA" PRIMERO SEGUNDO TERCERO	Autoriza la creación del Fideicomiso Público denominado "Comisión Estatal de Vivienda de Puebla"	SI	2.2.5 Vivienda	NO	NO	N/A	NA	NA	NO	https://oip.puebla.gob.mx/relacion-del-estado/item/256-manual-de-organizacion-de-la-secretaria-de-bienestar
Secretaría de Bienestar	Reglas de Operación del Programa de Electrificación No Convencional 2021	Estatal	Reglas	02/02/2021	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	Objetivos Lineamientos Características de los Apoyos Derechos, obligaciones y causas de cancelación de los Apoyos para los beneficiarios Instancias Participantes Coordinación Interinstitucional	Contribuir a mejorar el nivel de vida y bienestar de las familias poblanas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, a través del suministro e instalación de sistemas para la generación de energía eléctrica no convencional, en sus viviendas.	SI	2. Bienestar	NO	NO	N/A	NA	Visitas de supervisión y verificación al Programa de Electrificación no Convencional, 2021	Reglas de operación de cada programa y Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar Artículo 24 Bis Fracción VII	https://oip.puebla.gob.mx/m/edialk2/attachments/Reglas-de-Operacion-del-Programa-de-Electrificacion-No-Convencional-2021-071612021.pdf
Secretaría de Bienestar	Reglas de Operación del Programa de Calentadores Solares para el mejoramiento de la vivienda en el estado de Puebla 2021	Estatal	Reglas	02/02/2021	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	Objetivos Lineamientos Características de los Apoyos Derechos, obligaciones y causas de cancelación de los Apoyos para los beneficiarios Instancias Participantes Coordinación Interinstitucional	Contribuir a mejorar el nivel de vida y bienestar de las familias poblanas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, a través del suministro e instalación de un calentador solar en sus viviendas.	SI	2. Bienestar	NO	NO	N/A	NA	Visitas de supervisión y verificación al Programa de Calentadores Solares para el Mejoramiento de la Vivienda, 2021	Reglas de operación de cada programa y Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar Artículo 24 Bis Fracción VII	https://oip.puebla.gob.mx/relacion-del-estado/item/3796-reglas-de-operacion-del-programa-de-calentadores-solares-para-el-mejoramiento-de-la-vivienda-en-el-estado-de-puebla-2021
Secretaría de Bienestar	Reglas de Operación del Programa Sistemas de Captación y Almacenamiento de Agua Pluvial a Nivel de Vivienda en el Estado de Puebla 2021	Estatal	Reglas	02/02/2021	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	Objetivos. Lineamientos. Características de los Apoyos . Derechos, obligaciones y causas de cancelación de los Apoyos para los beneficiarios. Instancias. Participantes. Coordinación. Interinstitucional.	Contribuir a mejorar el nivel de vida y bienestar de las familias poblanas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, a través del suministro e instalación de un sistema de captación y almacenamiento de agua pluvial.	SI	2. Bienestar	NO	NO	N/A	NA	Visitas de supervisión y verificación al Programa de Sistema de Captación y Almacenamiento de Agua Pluvial a nivel vivienda, 2021	Reglas de operación de cada programa y Reglamento Interior de la Secretaría de Bienestar Artículo 24 Bis Fracción VII	https://oip.puebla.gob.mx/m/edialk2/attachments/Reglas-de-Operacion-del-Programa-de-Sistemas-de-Captacion-y-Almacenamiento-de-Agua-Pluvial-a-nivel-Vivenda-en-el-Estado-de-Puebla-2021-021612021.pdf

Secretaría de Bienestar	Reglas de Operación del Programa de Estatal de Estufas Ecológicas 2021	Estatal	Reglas	02/02/2021	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	Objetivos. Lineamientos. Características de los Apoyos Derechos, obligaciones y causas de cancelación de los Apoyos para los beneficiarios Instancias Participantes Coordinación Interinstitucional	Contribuir a mejorar el nivel de vida y bienestar de las familias poblanas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, a través del suministro e instalación de una estufa ecológica con chimenea.	SI	2. Bienestar	NO	NO	N/A	NA	Visitas de supervisión y verificación al Programa Estatal de Estufas Ecológicas, 2021	SI	https://oip.puebla.gob.mx/m/ediac2/attachments/Reglas_Operacion_del_Programa_Estatal_de_Estufas_Ecologicas_2021_T3_3032022.pdf
Secretaría de Bienestar	Reglas de Operación del Programa Estatal de Cuartos Dormitorio y Cuartos para Baño 2021	Estatal	Reglas	24/06/2021	12/08/2021	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	Introducción. Objetivos. Lineamientos. Tipos de Apoyo. Líneas de Acción. Padrón de Beneficiarios. Derechos, Obligaciones y Causas.	Mejorar la calidad y espacios de la vivienda de la población de los municipios del Estado de Puebla implementando como acción base de este programa el servicio de entrega de un cuarto dormitorio y cuarto para baño.	SI	2. Bienestar	NO	NO	N/A	NA	Verificación y Seguimiento de acciones de programas sociales de vivienda básicos en la vivienda.	SI	https://oip.puebla.gob.mx/le/gislacion/del-estado/item/1797-Reglas-de-operacion-del-programa-de-vivienda-basica-cuarto-dormitorio-cuarto-pa-bano-y-cuarto-para-cocina-en-el-estado-de-puebla-2021
Secretaría de Bienestar	Reglas de Operación del Programa Hacer Vivienda, Hacer Futuro, en el Estado de Puebla 2021	Estatal	Reglas	02/02/2021	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	Introducción. Objetivos. Lineamientos. Características de los Apoyos. Derechos Obligaciones y Causas de Cancelación de los Apoyos. Instancias Participantes.	Atender a la población del estado de Puebla con carencia por calidad y espacios en la vivienda y por acceso a servicios básicos de la vivienda, para brindar un mejor nivel de vida y bienestar de las familias poblanas en situación de vulnerabilidad.	SI	2. Bienestar	NO	NO	N/A	NA	Programa Hacer Vivienda, Hacer Futuro, En El Estado De Puebla 2021.	SI	https://oip.puebla.gob.mx/le/gislacion/del-estado/item/1592-Reglas-de-operacion-del-programa-hacer-vivienda-hacer-futuro-en-el-estado-de-puebla-2021
Secretaría de Bienestar	Reglas de Operación del Programa de Sanitarios con biodigestores para viviendas del estado de Puebla 2021	Estatal	Reglas	02/02/2021	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	Introducción. Objetivos. Lineamientos. Características de los Apoyos. Derechos Obligaciones y Causas de Cancelación de los Apoyos Instancias Participantes	Contribuir a mejorar el nivel de vida y bienestar de las familias poblanas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, a través del suministro e instalación de un sanitario con biodigestor.	SI	2. Bienestar	NO	NO	N/A	NA	Verificación y Seguimiento de acciones de programas sociales de servicios básicos en la vivienda.	SI	https://oip.puebla.gob.mx/m/ediac2/attachments/Reglas_de_Operacion_del_Programa_de_Sanitarios_con_Biodigestor_para_Viviendas_del_Estado_de_Puebla_2021_02de2021.pdf
Secretaría de Bienestar	Reglas de Operación del Programa de Piso y Techo Firme para el mejoramiento de la Vivienda en el Estado de Puebla 2021	Estatal	Reglas	19/08/2021	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	Introducción Objetivos Lineamientos Características de los Apoyos Derechos Obligaciones y Causas de Cancelación de los Apoyos Instancias Participantes.	Mejorar el acceso y la cobertura de la calidad y espacios en la vivienda de las familias del Estado de Puebla.	SI	2. Bienestar	NO	NO	N/A	NA	Programa de Pisos Firmes, Techos Firmes y Muros Firmes, para el Mejoramiento de la Vivienda en El Estado de Puebla 2021.	SI	https://oip.puebla.gob.mx/le/gislacion/del-estado/item/1794-Reglas-de-operacion-del-programa-de-piso-firme-y-techo-firme-para-el-mejoramiento-de-la-vivienda-en-el-estado-de-puebla-2021
Secretaría de Bienestar	Reglas de Operación del Programa Presupuesto Participativo para el Bienestar en el Estado de Puebla 2021	Estatal	Reglas	02/02/2021	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	Introducción. Objetivos. Lineamientos. Características de los Apoyos Derechos, Obligaciones y Causas de Cancelación de los Apoyos. Instancias Participantes.	Mejorar la calidad y los servicios básicos de la vivienda de las familias poblanas en situación de vulnerabilidad fomentando la participación e inclusión social.	SI	2. Bienestar	NO	NO	N/A	NA	Visitas de supervisión a los Programas "Conversión Social" y "Proyectos Productivos"	SI	https://oip.puebla.gob.mx/le/gislacion/del-estado/item/1930-Reglas-de-operacion-del-programa-presupuesto-participativo-para-el-bienestar-en-el-estado-de-puebla-2021
Secretaría de Bienestar	Reglas de Operación del Programa de Conversión Social 2021	Estatal	Reglas	25/01/2021	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	Glosario. Introducción. Objetivos. Lineamientos De la Selección de los Proyectos. Tipos y Montos de los Apoyos. Derechos. Obligaciones.	Contribuir a fortalecer la cohesión social y mejorar el acceso a los derechos sociales de la población del estado de Puebla, mediante proyectos de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	SI	2. Bienestar	NO	NO	N/A	NA	Visitas de supervisión a los Programas "Conversión Social" y "Proyectos Productivos"	SI	https://oip.puebla.gob.mx/m/ediac2/attachments/Reglas_de_Operacion_del_Programa_de_Conversion_Social_2021_T6_25012021.pdf

Secretaría de Bienestar	Convocatoria a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Puebla, para presentar proyectos viables y sostenibles en materia de Desarrollo Comunitario, inclusión e integración social, primera infancia y equidad de género.	Estatal	Convocatoria	29/01/2021	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Ejecutivo del Estado	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	Características del Proyecto. Temáticas de la Convocatoria. Desarrollo del Proyecto. Montos de Apoyo y Porcentaje de Conversión. Conceptos. Presupuestales Permisivos. Criterios y requisitos de participación de los Actores Sociales. Recepción de los Proyectos y Documentación que acredite a la Organización de la Sociedad Civil.	Contribuir a fortalecer la cohesión social y mejorar el acceso a los derechos sociales de la población del estado de Puebla, mediante proyectos de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	SI	2. Bienestar	NO	NO	N/A	NA	NA	SI	https://ojp.puebla.gob.mx/m-gob/2/attachment/convocatoria-entre-Secretaria-de-Bienestar-comoca-a-las-Organizaciones-de-la-Sociedad-Civil-del-Estado-Puebla-T6_29012021.pdf
Secretaría de Bienestar	Reglas de Operación del Programa Integral Alimentario 2021	Estatal	Reglas	25/03/2021	05/08/2021	NO	Estatal	Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	Vinculación con instrumento de Planeación Estatal. Glosario. Objetivos. Características del Programa. Procedimiento de Selección de Beneficiarios. Características de los Apoyos. Derechos y Obligaciones. Coordinación. Interinstitucional.	Contribuir a mejorar el acceso de alimentación de mujeres, de personas de municipios de alto y muy alto rezago social o de personas en zonas indígenas.	SI	2. Bienestar	NO	NO	NA	NA	SI	https://ojp.puebla.gob.mx/gobierno-del-estado/m-gob-reglas-de-operacion-del-programa-integral-alimentario-2022	
Secretaría de Bienestar	Acuerdo por el que se establece y conforma el Comité Dictaminador para el Programa Integral Alimentario 2021	Estatal	Acuerdo	06/04/2021	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla	PRIMERO. Integración del Comité. SEGUNDO. Votación. TERCERO. Funcionamiento del Comité. CUARTO. Desarrollo de la Sesión. QUINTO. Criterios de Selección.	Transparentar el proceso de recepción y dictaminación de las Solicitudes de apoyo ingresadas al Programa.	SI	2. Bienestar	NO	NO	NA	NA	SI	https://ojp.puebla.gob.mx/m-gob/2/attachment/Acuerdo-de-la-Secretaria-de-Bienestar-del-Gobierno-del-Estado-por-el-que-establece-el-Comite-Dictaminador-para-el-Programa-Integral-Alimentario-2021-06Abr2021.pdf	
Secretaría de Bienestar	Código de Conducta de las Servidoras y los Servidores Públicos de la Secretaría de Bienestar	Estatal	Código	05/04/2018	13/05/2019	NO	Estatal	Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	Introducción. 2 Glosario de Términos. Principios. Valores. 6 Reglas de Integridad. 8 Conductas. 22 De la Secretaría. 24 Cumplimiento. 25 Exhortos.	Reúne y determina el conjunto de principios, valores, reglas de integridad y conductas con los cuales deberá realizarse la actividad cotidiana de las unidades administrativas de la Secretaría.	SI	1.3.4 Función Pública	NO	NO	N/A	NA	NA	NO	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/attachment/lineamientos-generales-para-organos-de-integridad-de-las-servidoras-publicas
Secretaría de Bienestar	Código de Ética, y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública	Estatal	Código	17/04/2020	SIN REFORMAS	NO	Estatal	La Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla	SI	Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES. CAPÍTULO II DEL CODIGO DE ÉTICA. CAPÍTULO III	Establecer el Código de Ética y las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública	SI	1.3.4 Función Pública	NO	NO	N/A	NA	NA	NO	https://ojp.puebla.gob.mx/gobierno-del-estado/m-gob-reglas-de-etica-las-reglas-de-integridad-para-el-ejercicio-de-la-funcion-publica-y-las-lineamientos-generales-para-organos-de-integridad-de-las-servidoras-publicas

Secretaría de Bienestar	Criterios para la elaboración de Reglas de Operación de los Programas Sociales Estatales	Estatal	Criterios	11/01/2013	SIN REFORMAS	NO	Estatal	Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla	SI	Secretaría de Bienestar del Gobierno de Puebla	<p>CONTENIDO</p> <p>Antecedentes. Lineamientos para la elaboración de Reglas o Lineamientos de Operación de los Programas. Objeto. Ámbito de aplicación. Vinculación de las Reglas o Lineamientos de Operación de los Programas Sociales.</p>	<p>Establecer puntualmente el contenido de las reglas o lineamientos de operación de los programas estatales tanto de los programas nuevos como los que se encuentren vigentes, así como establecer su vínculo con los elementos básicos de la matriz de indicadores para el resultado (MIR) en el contexto de la implantación gradual del presupuesto basado en resultados (PBR) y del sistema de evaluación del desempeño (SED)</p>	SI	1.3.4. Función Pública	NO	NO	N/A	NA	NA	NO	https://funcionpublica.gob.mx/sicap/dgpcra/reglas/index.htm
-------------------------	--	---------	-----------	------------	--------------	----	---------	---	----	--	---	---	----	------------------------	----	----	-----	----	----	----	---